

# Colecciones Patrimoniales del Departamento de Antropología

## ¿Qué se entiende por Patrimonio Cultural?

Se refiere a un conjunto de bienes materiales e inmateriales que forman parte de prácticas sociales, altamente valoradas y relevantes de ser transmitidas de una época a otra o de una generación a la siguiente.

En este sentido el patrimonio cultural se convierte en un conjunto de aspectos de una cultura que es necesario rescatar, cuidar y proyectar al futuro.

*(CNCA, mayo 2005)*

La valoración del patrimonio cultural cobra especial relevancia en la reafirmación de nuestra memoria e identidad cultural, reafirmación particularmente necesaria en el mundo globalizado actual, en el que nuestro país se inserta de modo activo.

*(Comisión de Institucionalidad Patrimonial, agosto 2006).*

En el caso de las colecciones patrimoniales arqueológicas, éstas se encuentran protegidas por nuestra legislación:

### **Ley 17.288 de Monumentos Nacionales (1970):**

#### **Artículo 1°:**

Son **monumentos nacionales** y quedan bajo la tuición y protección del Estado [...] los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, **las piezas u objetos antro-po-arqueológicos.**

#### **Artículo 21°:**

**Por el solo ministerio de la Ley** son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, yacimientos y **piezas antro-po-arqueológicas** que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional.

Los objetos, especies procedentes de excavaciones y/o prospecciones arqueológicas antropológicas y paleontológicas, **pertenecen al Estado.**

**Su tenencia será asignada por el CMN a aquellas instituciones que aseguren su conservación,** exhibición y den fácil acceso a los investigadores para su estudio.

### **Las Colecciones Patrimoniales del Departamento de Antropología**

Las colecciones patrimoniales del Departamento la constituyen objetos arqueológicos y bioantropológicos producto del trabajo de investigación llevadas a cabo desde la creación del Centro de Estudios Antropológicos (1954), y luego del Departamento de Antropología (1971).

Está compuesta principalmente por vasijas cerámicas, textiles, líticos y restos zooarqueológicos, así como restos bioantropológicos, de distintas áreas del país y diferentes períodos culturales.

